



PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª Nº ORD005406

Las condes, 22 de SEPTIEMBRE de 2026

VISTOS : Planilla de devolucion Nro. 23 Septiembre 2026 de licencias medicas años anteriores autorizadas de acuerdo a resoluciones aprobadas; Resoluciones medicas folio Nros. 7625383 de fecha 02/06/2026 y 7628699, 7628701, 7628703, 7628705, 7628707, 7628711 de fecha 03/06/2026, Certificados Nros. 472, 473, 474, 479/2026 del Tesorero Municipal de Las Condes (S), antecedentes que se adjuntan, Ingreso de Observaciones Direccion de Control Nro.203987.-

Ofpa _____/

APB

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OBR260923 DOR	260923	09/09/2026	TESORERO MUNICIPAL DE LAS CONDES EDUARDO HUMBERTO MUÑOZ OSORIO	2152601003001	3.513.510	3.513.510
TOTAL					3.513.510	3.513.510

La cantidad de :

TRES MILLONES QUINIENTOS TRECE MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

JEFE DEPTO. FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

SECRETARIO MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA:

- 5610126001 \$ 3.513.510

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
25 SEP 2026
EG: 5049 CH: 644